

EL INDICADOR

EDICIÓN N° 14 · AGOSTO DE 2018
ISSN 2500-7955

HUGO OSPINA,
**PRESENTE Y
FUTURO DE LA
CONTADURÍA
PÚBLICA**

PABLO JOSÉ CERVERA,
**UN GERENTE
CON UN
LIDERAZGO
MODERNO
PARA LOS
MILLENNIALS**

PHISHING,
**¿CÓMO
CONTROLAR ESTA
AMENAZA?**

**¿QUÉ TANTO GANA
COLOMBIA CON HABER
SIDO APROBADO SU
INGRESO A LA OCDE?**

PALERMO SOCIEDAD PORTUARIA,
**DE LA MANO CON
LA REGIÓN DEL
MAGDALENA**



UNA PUBLICACIÓN DE

BKF

Independent Member of
BKR
INTERNATIONAL

¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!



BKF

Independent Member of

BKR
INTERNATIONAL

¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!

Más de
30 años
acompañando los
procesos de **expansión** e
internacionalización de la
empresa colombiana

Auditoría - Aseguramiento • Asesoría NIIF - NIC • Asesoría Tributaria y Legal
Tercerización de Servicios - Outsourcing • Asesoría Gerencial

BKF.com.co

Brindamos la **Asesoría** y el acompañamiento en los procesos **Financieros** y **Administrativos** de su organización para que usted se enfoque en lo que hace mejor.

BKF.com.co



¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!



Respaldo **Internacional**

BKF es miembro de **BKR International**, una asociación de firmas **auditoras y consultoras** de negocios localizadas en 340 ciudades **en el mundo**.



Experiencia en **NIIF**

Realizamos el acompañamiento a **múltiples empresas** de **diferentes sectores** económicos, en la **implementación NIIF**, incluyendo la adaptación del sistema de información.



SC-CER509633



ESTAMOS CERTIFICADOS BAJO
LA NORMA ISO 9001:2015

Auditoría - Aseguramiento • Implementación SARLAFT • Advisory Services • Facturación Electrónica
Asesoría NIIF - NIC • Asesoría y Consultoría UGPP • Tercerización de Servicios - Outsourcing • Control Interno
Asesoría Tributaria y Legal • Asesoría Gerencial • Auditoría SGSST • Auditoría Forense • Auditoría de Sistemas

Bogotá D.C.

Teléfono: +57 (1) 745 0170

Cali

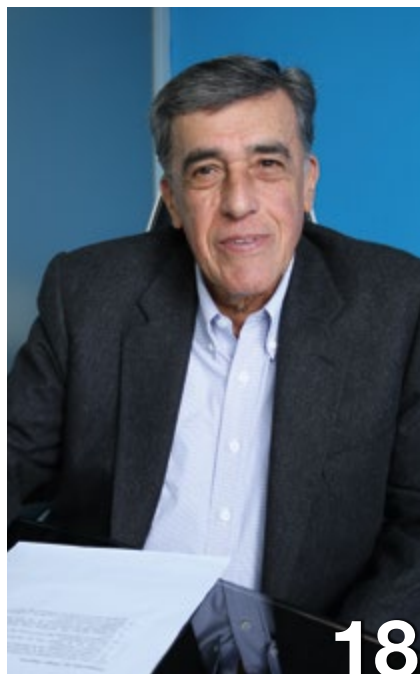
Teléfono: +57 (2) 485 0431

Medellín

Teléfono: +57 (4) 604 1209

Barranquilla

Teléfono: +57 (5) 385 4950



EL INDICADOR

EDICIÓN N° 14
AGOSTO DE 2018
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
ISSN 2500-7955

DIRECCIÓN EDITORIAL
Andrea Lezama Navarro
a.lezama@bkf.com.co

DIRECCIÓN DE ARTE
Ahariam Muñoz Ortega
a.ortega@bkf.com.co

DIRECCIÓN COMERCIAL
Vanessa Fernández Parra
v.fernandez@bkf.com.co
Móvil: 313 695 0606
PBX: +57 (1) 745 0170 Extensión 107

CONSEJO EDITORIAL
Humberto José Fernández Paz
Presidente de BKF INTERNATIONAL

Edison Arantes Rosas Rojas
Gerente de Auditoría - BKF Cali

Selma Mesa Carvajal
Socia de Aseguramiento - BKF Bogotá

FOTOGRAFÍA
Shutterstock
BKF International

SUMARIO, LEGAL Y EDITORIAL

- 4** La automatización,
¿El problema o la solución para el futuro?

ACONTECER FINANCIERO

- 7** ¿Qué tanto gana Colombia con haber sido aprobado su ingreso
a la OCDE?

ZOOM

- 10** Pablo José Cervera, un Gerente con un liderazgo moderno para
los millennials

ZOOM

- 12** Phishing,
¿Cómo controlar esta amenaza?

EL PERSONAJE

- 15** Palermo Sociedad Portuaria, de la mano con la región
del Magdalena

EL PERSONAJE

- 18** Hugo Ospina, Presente y Futuro de la Contaduría Pública

UNA PUBLICACIÓN DE



¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!

LA AUTOMATIZACIÓN, ¿EL PROBLEMA O LA SOLUCIÓN PARA EL FUTURO?



Andrea Lezama Navarro
Directora Editorial El Indicador
a.lezama@bkf.com.co

En esta edición, número 14, de la Revista El Indicador, he querido abarcar el tema de la automatización para hacer una pequeña reflexión sobre las nuevas tecnologías que cada día nos invaden más y nos alejan no sólo de las personas con las que convivimos diariamente, sino también de la realidad.

La inteligencia artificial avanza a gran velocidad y busca reemplazar los trabajos del ser humano. Bibliotecas más solas, librerías e imprentas a punto de desaparecer, son resultado de la automatización.

Lo que se creía inalcanzable, hoy es una realidad. Para no ir tan lejos, en la actualidad, es una tarea casi que imposible obtener una atención personalizada para servicios como vuelos comerciales, servicios médicos, soluciones de telefonía u otros servicios, que anteriormente eran realizadas por una persona.

Estudios aseguran que, en 30 años, la profesión de un médico no será tan vital como lo es hoy; los pilotos de aviones, conductores de trenes, vehículos particulares y buses de servicio público, serán cosa del pasado.

La meta de la robótica será reemplazar todas las carreras tradicionales de hoy como, por ejemplo, la medicina, el derecho, la contaduría, el periodismo, la arquitectura; y las carreras del futuro, que dicen que aún no se han inventado,

tendrán que ir de la mano con software, multimedia, robótica, programación, y desarrollo de videojuegos.

Software y robots ya nos están relevando, ya que la inversión para adquirirlos a largo plazo no es superior a lo que significa contratar una persona, pagar un salario, primas, prestaciones sociales, incapacidades médicas, vacaciones, etc.

Cada día vivimos en un mundo más robotizado, lo que nos lleva a preguntar, ¿Qué será de la humanidad en los próximos años?

Tal vez habrá más desempleo, menos interactividad entre las personas, más ansiedad; un mundo con afán, cada vez más vacío, dependiente de pantallas interactivas y esclavos de la tecnología que acorta la distancia con seres queridos que están lejos, y alarga las distancias con las personas que están cerca.

Andrea Lezama N.

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

BKF en
alianza
estratégica
con proveedor
autorizado por
la **DIAN**

- CUFE: código único de Facturación electrónica
- Firma digital
- Generación de XML
- Generación de código QR
- Nueva Resolución anexada en la factura
- Representación gráfica de la factura
- Envío de factura al cliente y a la DIAN
- Almacenamiento de facturas hasta por 5 años
- Soporte técnico especializado
- Acceso a sus facturas vía Portal Web

Escribanos y reciba una cotización: info@bkf.com.co

Auditoría - Aseguramiento • Implementación SARLAFT • Advisory Services • Facturación Electrónica
Asesoría NIIF - NIC • Asesoría y Consultoría UGPP • Tercerización de Servicios - Outsourcing • Control Interno
Asesoría Tributaria y Legal • Asesoría Gerencial • Auditoría SGSST • Auditoría Forense • Auditoría de Sistemas

Bogotá D.C.

Teléfono: +57 (1) 745 0170

Cali

Teléfono: +57 (2) 485 0431

Medellín

Teléfono: +57 (4) 604 1209

Barranquilla

Teléfono: +57 (5) 385 4950

¿QUÉ TANTO GANA COLOMBIA CON HABER SIDO APROBADO SU INGRESO A LA OCDE?



Por Humberto Fernández Paz
 Presidente de BKF INTERNATIONAL
 h.fernandez@bkf.com.co

En 1960, el plan Marshall había cumplido su cometido y los países miembros acordaron invitar a Estados Unidos y Canadá en la creación de una organización que coordinara las políticas entre los países occidentales, la nueva organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. Su sede está ubicada en París, Francia.

Sus objetivos como organización son los siguientes:

- Realizar la mayor expansión posible de la economía y el empleo, y un progreso en el nivel de vida dentro de los países miembros, manteniendo la

La sigla OCDE, significa Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. Es una institución Internacional que reúne a los países más industriales del mundo. Esta Institución tiene sus inicios en el año 1948 en la Organización para Cooperación Económica Europea, que administró el plan Marshall para la reconstrucción europea.

estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial.

- Contribuir a una sana expansión económica en los países miembros, así como no miembros, en vías de desarrollo económico.
- Contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internacionales.

La OCDE está conformada en la actualidad por 36 países miembros, tales como: Reino Unido, Francia, España, Noruega, Suecia, Finlandia, República Checa, Hungría, Suiza, Austria, Eslovenia, Italia, Portugal, Grecia, Luxemburgo, Turquía, República de Corea, Japón, Australia, Nueva Zelanda, Canadá, Estados Unidos, México, Chile, entre otras, y ahora Colombia. Cabe indicar que en la región de

Latinoamérica los únicos países miembros han sido México y Chile.

En la OCDE, los representantes de los países miembros se reúnen para intercambiar información y armonizar estrategias con el objetivo de maximizar su crecimiento económico, y coadyuvar a su desarrollo y al de los países miembros.

El gobierno del presidente Juan Manuel Santos tomó hace 8 años la decisión de iniciar el proceso de someter a Colombia a la evaluación para pertenecer como miembro en la OCDE. Previo a la aprobación, nuestro país se sometió a varias evaluaciones realizadas por los 23 comités de la OCDE y realizó reformas para alinear su legislación, políticas y prácticas, con los estándares de ese organismo, en aspectos laborales, sistema judicial, gobernanza corporativa, lucha contra el lavado de

“HABER LOGRADO LA APROBACIÓN DEL INGRESO DE NUESTRO PAÍS A LA OCDE, FUE TODO UN DESAFÍO, PERO MANTENERSE PODRÍA SER IGUAL DE COMPLEJO, DEBIDO A QUE COLOMBIA TENDRÁ QUE HONRAR LOS COMPROMISOS DE SEGUIR CON ALTOS ESTÁNDARES EN SU GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA”

activos y antiterrorismo, y el ámbito del comercio, e introdujo nuevas políticas a nivel nacional sobre productos químicos industriales y gestión de residuos.

Estar en la OCDE, es estar en el Club de países con las mejores prácticas de la política pública en el mundo, y para ello se deben cumplir con los requerimientos de los estándares internacionales.

En recientes declaraciones, al recibir la noticia del ingreso de Colombia a la OCDE, el presidente Santos manifestó que *“este es un paso importante en el desempeño por modernizar al País. Nos comparamos con los mejores para ser los mejores. Se abren inmensas posibilidades para avanzar en salud, educación, lucha contra la corrupción y en la protección del medio ambiente”*.

En esa misma línea se pronunció Bruce Mac Master, presidente de la Andi: *“Es una buena noticia, Colombia es el tercer país latino en ingresar a la OCDE. Esto puede ser bastante importante en términos de mejorar los flujos de Inversión”*.

Se ve todo interesante, pero uno se preguntaría, ¿Realmente le era conveniente a Colombia ser parte integrante de este Club?

Sabemos que haber logrado la aprobación del ingreso de nuestro país a la OCDE fue todo un desafío, pero mantenerse podría

ser igual de complejo, debido a que Colombia tendrá que honrar los compromisos de seguir con altos estándares en su gestión pública y privada.

Ya algunos gremios han comenzado a cuestionar el costo que tendrá para Colombia el capítulo de comercio en temas de propiedad intelectual, el esquema de chatarrización, y el tema de medicamentos. El presidente de Analdex, manifestó recientemente que *“algunos compromisos no cumplidos en el TLC con Estados Unidos, han comenzado a revivir a instancias de la OCDE”*.

A esto hay que añadirle la guerra comercial que ha iniciado el presidente Trump, al colocar barreras arancelarias a varios productos que importa Estados Unidos.

El impacto que estos compromisos tendrán en algunos sectores productivos también preocupa políticamente.

Un aspecto bien importante que no se ha tenido en cuenta, es que a las Pymes, que representan casi el 80 % de la economía colombiana, les va a quedar muy difícil poder cumplir con estos estándares internacionales, y lo que no quisiéramos es ver a muchas compañías Pymes en procesos de liquidación por no dar la talla en el cumplimiento de estos estándares, ni ver cómo se afecta la economía nacional y las consecuencias de la no generación de empleo.

Cabe recordar que el Doctor Iván Duque, nuestro recién posesionado presidente de Colombia, en una entrevista con el diario El Tiempo, en calidad de candidato presidencial expresó lo siguiente: *“el país no puede entrar a las carreras a la OCDE, porque podría destruir algunos sectores como el farmacéutico”*. Por eso pidió negociar un periodo de transición para el ingreso.

Si bien la OCDE se diferencia de otros organismos internacionales porque no impone multas, no condiciona créditos ni expulsa a sus integrantes, para mantenerse en este exclusivo Club, Colombia tendrá que cumplir su palabra empeñada, y sin duda, este será uno de los grandes retos en el gobierno del presidente Iván Duque. 🌐



Realizamos la
implementación de
sistemas de **Gestión
de Riesgos** para que
usted y **su empresa**
estén seguros.

BKF.com.co



¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!



ESTAMOS CERTIFICADOS BAJO
LA NORMA ISO 9001:2015

ADVISORY SERVICES

- Implementación de sistemas de riesgos operativos SARO
- Implementación de SARLAFT
- Auditoría de sistemas
- Ciberseguridad. Ley 1581 - Habeas Data. Ethical Hacking
- Optimización de Controles de TI
- Auditorías de cumplimiento
- Auditorías internas para el sector público y privado (Metodologías COSO_MECI)
- Evaluación y optimización de procesos
- Capacitación empresarial en Control Interno

Auditoría - Aseguramiento • Implementación SARLAFT • Advisory Services • Facturación Electrónica
Asesoría NIIF - NIC • Asesoría y Consultoría UGPP • Tercerización de Servicios - Outsourcing • Control Interno
Asesoría Tributaria y Legal • Asesoría Gerencial • Auditoría SGSST • Auditoría Forense • Auditoría de Sistemas

Bogotá D.C.

Teléfono: +57 (1) 745 0170

Cali

Teléfono: +57 (2) 485 0431

Medellín

Teléfono: +57 (4) 604 1209

Barranquilla

Teléfono: +57 (5) 385 4950



PABLO JOSÉ CERVERA,
**UN GERENTE CON UN
LIDERAZGO MODERNO
PARA LOS MILLENNIALS**

“La satisfacción más grande de mi trabajo es poder contribuir a mejorar las condiciones de salud y vida de los demás”. Un gerente joven, barranquillero, carismático, inteligente, con principios fundamentados en Dios y la familia, así es el Dr. Pablo José Cervera Escobar, Gerente de la Clínica Portoazul en la ciudad de Barranquilla.

El Dr. Pablo José Cervera Escobar es un empresario de 37 años, Administrador de Empresas y Especialista en Finanzas Internacionales. Es un hombre amable y sencillo, al que le encantan los números.

Llegó a la Clínica Portoazul desde el año 2012 para asumir el cargo de Gerente Financiero. Desde el año 2016 dejó a un lado las finanzas para aceptar el reto de ser el Gerente General de la Clínica Portoazul.

Con gran orgullo hace mucho énfasis en su cultura, en sus raíces, y sobre todo en su familia y en sus padres, quienes fueron los que le inculcaron los valores y el amor a la disciplina, parámetros con los que hoy se rige para dirigir la Clínica Portoazul.

Para Pablo José ha sido todo un desafío dejar los números a un lado para entregarse de lleno a la gerencia y a la administración de la Clínica Portoazul. Con una mirada hacia el futuro, el Dr. Pablo José ejerce un estilo de liderazgo dinámico, enfocado en el mundo moderno y en el trabajo en equipo, teniendo en cuenta la importancia de entender los cambios generacionales y cómo poder dirigir a cada uno de estos, ya que, en la Clínica Portoazul, el 70% de los empleados de la compañía son Millennials.

Entre las direcciones que maneja, tiene en cuenta la retención del talento, la tecnología de la información, y la importancia de mantener una comunicación fluida entre las áreas. Él busca, que sus colabora-

dores se sientan a gusto en su jornada laboral y que haya mucha flexibilidad en los horarios y los espacios de trabajo, para mantener así un liderazgo dinámico en todas las áreas de la compañía.

Lo más gratificante en su carrera ha sido mejorar la atención en salud en la ciudad de Barranquilla, gracias al dinamismo que ha logrado tener la Clínica Portoazul. Cuando llegaron al mercado, lograron mejorar la infraestructura hospitalaria, no sólo de la Clínica Portoazul sino también de otras instituciones, mejoraron la calidad y los procesos, incluso lograron que muchos médicos barranquilleros que se habían ido a otras ciudades, volvieran a Barranquilla gracias al cambio.

El Dr. Cervera, se rige bajo los siguientes principios para administrar la Clínica y desarrollar su liderazgo:

- El enfoque en el paciente
- La seguridad en la atención
- La racionalidad médico científica
- La rentabilidad para los socios

Concluye nuestra entrevista asegurando que busca ofrecer el mejor estándar clínico y servicio en salud en la ciudad de Barranquilla, la región caribe, y el país. 🌐

“EL DR. PABLO JOSÉ EJERCE UN ESTILO DE LIDERAZGO DINÁMICO, ENFOCADO EN EL MUNDO MODERNO Y EN EL TRABAJO EN EQUIPO, TENIENDO EN CUENTA LA IMPORTANCIA DE ENTENDER LOS CAMBIOS GENERACIONALES Y CÓMO PODER DIRIGIR A CADA UNO DE ESTOS”

12 EL INDICADOR

Esto incluye conexiones https, y un nombre de dominio que pertenezca a la organización a la que se está pagando.

- Usar una solución de seguridad probada con tecnologías antiphishing basadas en el comportamiento. Esto permitirá identificar incluso las estafas de phishing más recientes que aún no se han agregado a las bases de datos antiphishing.

Otras conclusiones clave en el informe incluyen:

Phishing

1. En 2017, la proporción de phishing financiero aumentó de 47.5% a 53% de todas las detecciones de phishing. Este es un récord histórico según las estadísticas de Kaspersky Lab.
2. Más de un cuarto de los intentos de cargar una página de phishing bloqueada por los productos de Kaspersky Lab está relacionado con el phishing bancario.
3. La proporción de phishing relacionado con sistemas de pago y tiendas virtuales representó alrededor de 16% y casi 11% en 2017. Esto es un poco más (en puntos porcentuales únicos) que en 2016.
4. La proporción de phishing financiero que encontraron los usuarios de Mac creció casi el doble, lo que representa aproximadamente el 56%.

Malware bancario

1. El número de usuarios atacados con troyanos bancarios cayó de 1,088,900 en 2016 a 767,072 en 2017, mostrando una disminución del 30%.
2. 19% de los usuarios atacados con malware bancario eran usuarios corporativos.

3. Los usuarios en Alemania, Rusia, China, India, Vietnam, Brasil y EE.UU. son los más atacados por el malware bancario.

En Colombia

El phishing es uno de los delitos cibernéticos más comunes en el país. La práctica radica en el envío de correos electrónicos para engañar a las personas y dirigirlos a páginas falsas que extraen información bancaria con la que los ladrones toman el dinero de sus víctimas.

Las cifras del delito son alarmantes. Kaspersky en su regional para Latinoamérica, señala que sólo en diciembre de 2016 la cifra de casos de Phishing aumentó en un 22,6%. En Colombia se reciben cerca de 200 denuncias mensuales y la empresa de seguridad RSA señala que los ataques cibernéticos aumentan entre un 30% y un 40% cada año. Tenga en cuenta lo siguiente:

- Si usted realiza transacciones virtuales, le da uso permanente al correo electrónico o navega por internet, podría ser víctima del Phishing, uno de los delitos informáticos más comunes en Colombia.
- En diciembre de 2016 los ataques informáticos para robar información financiera aumentaron en un 22,6%.
- Se estima que el Phishing genera pérdidas en el mundo por US\$9.100 millones de dólares.
- La práctica del Phishing es más común en los meses de diciembre y enero o posterior al pago de las primas por parte de las empresas.

Recomendaciones

Las organizaciones criminales que realizan estas prácticas ilegales, casi siempre lo hacen usando correos prediseñados.

Generalmente, el engaño radica en informar a la víctima que alguien tuvo acceso a su cuenta, que se están socializando o verificando medidas de seguridad, o simulan alguna notificación de la cuenta.

Si usted recibe información vía correo electrónico donde le anuncian multas, embargos, reportes a centrales de riesgo, incluso sanciones por parte de entes del gobierno, lo primero que debe verificar es la dirección o cuenta de correo que le envía el mensaje. Por lo regular, y de manera mayoritaria, son cuentas de dominios como Hotmail o Gmail, que sólo cambian el nombre a mostrar para confundir al destinatario. Segundo, no descargue ningún documento adjunto. Por lo regular son archivos comprimidos en .zip o .rar, los cuales contienen los archivos maliciosos o enlaces a páginas web de las entidades que emiten el mensaje.

En los últimos meses se han presentado casos de phishing en:

- Correos con reportes de cartera a centrales de riesgo (Data crédito, CIFIN)
- Multas de tránsito (Fotomultas)
- Bloqueos de cuentas bancarias y/o tarjetas de crédito
- Sanciones por no haberse presentado como jurado de votación

En caso de no estar seguro sobre la autenticidad de la información, contacte directamente a la entidad que supuestamente le envía la información. Vale aclarar, que por más software de seguridad o antivirus que posea en su computador, estos no son 100% efectivos y el primer filtro de seguridad siempre será el humano. 🧑



**Identificamos
el riesgo y
contribuimos a
una mejor toma
de decisiones
con respecto a su
organización.**

BKF.com.co



¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!



ESTAMOS CERTIFICADOS BAJO
LA NORMA ISO 9001:2015

AUDITORÍA - ASEGURAMIENTO

- Revisoría fiscal
- Auditoría interna - externa
- Auditoría de gestión y resultados
- Auditoría de proyectos de cooperación internacional
- Auditoría de sistemas
- Due diligence

Auditoría - Aseguramiento • Implementación SARLAFT • Advisory Services • Facturación Electrónica
Asesoría NIIF - NIC • Asesoría y Consultoría UGPP • Tercerización de Servicios - Outsourcing • Control Interno
Asesoría Tributaria y Legal • Asesoría Gerencial • Auditoría SGSST • Auditoría Forense • Auditoría de Sistemas

Bogotá D.C.

Teléfono: +57 (1) 745 0170

Cali

Teléfono: +57 (2) 485 0431

Medellín

Teléfono: +57 (4) 604 1209

Barranquilla

Teléfono: +57 (5) 385 4950



PALERMO SOCIEDAD PORTUARIA, **DE LA MANO CON LA REGIÓN DEL MAGDALENA**

El Dr. Ricardo Román, Gerente de Palermo Sociedad Portuaria, habló para El INDICADOR de BKF sobre cómo la compañía impulsa la economía del país, los nuevos retos que enfrentan, y el aporte de responsabilidad social empresarial a la región.

EL INDICADOR › ¿Cómo Palermo Sociedad Portuaria impulsa la economía en Colombia?

Ricardo Román › Hoy en día a través de Palermo Sociedad Portuaria movilizamos el cargue y las mercancías de más de 300 clientes, que hoy, gracias a su confianza, han venido trabajando de la mano con nosotros. De nuestra parte, estamos ayudando a hacer más eficientes estas empresas y aportar en su cadena logística para que ellos puedan tener ese crecimiento y ser competitivos a nivel nacional e internacional.

Dentro de este movimiento de carga impactamos diferentes sectores importantes para el país y la región, como son el sector de la construcción, el sector minero-energético, el sector de alimentos, donde movemos también los productos de granel limpio como el maíz, el trigo, la soya; y para la economía avícola y también la porcina.

También en el sector de la construcción hemos logrado movilizar el 33% de la carga del acero que ingresa al país, y en la carga de productos industriales tenemos una participación importante con materiales como es el Clinker, el yeso, y otros derivados.

Otro sector muy importante donde participamos es el sector de las exploraciones costa afuera, conocidas como el offshore, donde hemos tenido una participación muy importante a nivel nacional. Casi el 90% de las exploraciones que se han hecho en los últimos años en Colombia, y también la sísmica que se ha desarrollado, han sido soportadas a través de Palermo y el Grupo Coremar en todas sus unidades.

Como impactos de inversión en Colom-

bia, en cada una de nuestras terminales hemos venido haciendo fuertes inversiones en los últimos años. En el 2015 hicimos una gran inversión en una cuarta posición de atraque para completar 700 metros lineales de muelle. Hemos hecho inversiones en patios, bodegas, hemos también invertido mucho en tecnología, y diferentes inversiones para cada vez brindarle mayores servicios, eficientes y competitivos, a nuestros clientes en su cadena de valor.

En la terminal de líquidos hoy en día contamos con dos tanques para crudos y derivados del petróleo que tienen 176.000 barriles cada uno, y 4 tanques adicionales para el almacenamiento de derivados de aceite vegetal y crudos de palma. También tenemos unas grandes inversiones en nuestra Zona Franca, en nuestro parque industrial, y de esta manera venimos desarrollando el Clúster de Palermo y todo lo que eso significa para la economía, tanto local como nacional.

› ¿Cuáles son los nuevos retos que enfrenta Palermo Sociedad Portuaria?

RR › En Palermo Sociedad Portuaria, internamente, tenemos el reto de seguir creciendo, de seguir dando nuestras inversiones, y también facilitando a nuestros clientes el comercio en sus importaciones, exportaciones, siendo cada vez más eficientes, logrando tener mejores tiempos. Hoy en día, parte de esas inversiones van enfocadas a eso, estamos automatizando y mecanizando, por ejemplo, las cargas que vienen para granel limpio, estamos invirtiendo en tecnología, para hacer el descargue de los buques más rápido. En eso nos estamos enfocando para cada día tener una sostenibilidad importante en nuestro sector.

Y externamente, hay unos retos a nivel

país, los cuales se deben dar para que se siga dinamizando el sector, como es la nueva APP que está por firmarse a través de Cormagdalena, y una vez esto se dé, toda la recuperación del río, la navegabilidad, traerá grandes beneficios para la cadena logística, y unos ahorros importantes para la industria que se mueve a través de Palermo Sociedad Portuaria, logrando una competitividad a nivel nacional e internacional importante. Creo que esos son los retos internos y externos que estamos enfocados a lograr.

› ¿Cuáles son los sectores que se ven más beneficiados con Palermo Sociedad Portuaria?

RR › El sector industrial, donde tenemos la carga de proyectos, el acero, los productos industriales, ahí está gran parte del sector de la construcción. La agroindustria, donde movemos el granel limpio, donde está el maíz, el trigo, la soya, el sorgo, en gran volumen, y también los fertilizantes. Por otra parte, tenemos el sector minero-energético, el sector Oil and Gas, que también tiene una participación importante dentro de Palermo, y la logística de distribución, donde también el transporte terrestre y a través del río, son grandes jugadores con los que trabajamos en conjunto en Palermo Sociedad Portuaria.

› ¿Cuál es el aporte de Responsabilidad Social y ambiental de Palermo Sociedad Portuaria?

RR › El aporte de Palermo Sociedad Portuaria en la responsabilidad social se concentra básicamente en nuestra comunidad vecina que es el corregimiento de Palermo. En esto venimos trabajando de la mano con las comunidades para lograr impactar positivamente en ellos. Trabajamos también de la mano con las auto-

“ TODOS NUESTROS EMPLEADOS HACEN PARTE DE TODAS LAS CAMPAÑAS QUE HACEMOS EN LA COMUNIDAD; PARTICIPAN, AYUDAN EN LAS ESCUELAS CUANDO HAY JORNADAS DE PINTAR, DE ARREGLAR UN PARQUE, DE CONSTRUIR UNA CANCHA DE FÚTBOL, PARA QUE ESTA COMUNIDAD TENGA ESPACIOS DIGNOS”

ridades y el estado para lograr que esta comunidad también tenga el progreso que se merece.

Tenemos diferentes programas como son “Palermo emprende”, donde buscamos que estas comunidades aprendan a trabajar, que generen ingresos para ellos, no sólo que dependan de los trabajos que generamos en el puerto, sino que ellos a través de diferentes organizaciones y cooperativas aprendan a generar ingresos para subsistir.

Otro programa que tenemos es el de voluntariado, que se llama “Soy voluntario, soy Coremar”. Ahí todos nuestros empleados hacen parte de todas las campañas que hacemos en la comunidad; participan, ayudan en las escuelas cuando hay jornadas de pintar, de arreglar un parque, de construir una cancha de fútbol, para que esta comunidad tenga espacios dignos.

Otro programa que tenemos es la “Escuela de danzas y fútbol” que es para niños de 7 a 17 años, donde les enseñamos a través de las artes, de la danza, o también del fútbol, a mantenerse ocupados en sus tiempos libres, en sus tiempos de ocio; pero también de esta manera, tengan formas de poder trabajar y generar algunas fuentes de ingresos hacia futuro.

Por la Responsabilidad Ambiental trabajamos también de la mano con la Corporación Regional del Magdalena, Corpamag. Hemos instalado unas redes de monitoreo

del aire y monitoreo ambiental. Son dos subestaciones donde se mide la calidad del aire, del ecosistema, y todo lo que tiene que ver con el parque de Isla Salamanca, en una red que está conectada en todo el departamento.

Otra actividad que hemos desarrollado es la formación de “Promotores Ambientales”, donde a través de la comunidad, que han despertado el interés por el medio ambiente, por el parque que nos avecina, hemos logrado capacitar a 40 promotores ambientales que a su vez hacen un cuidado de este importante recurso que tenemos como vecino.

Y por último, otro gran aporte que quisiera mencionar, es la construcción de un “Sendero peatonal” que se hizo en el parque vía Isla Salamanca, el cual se les donó a ellos para que los visitantes pudieran caminar y observar la fauna, el medio ambiente, y tuvieran esa facilidad en ese entorno, que se pudiera proteger y cuidar. 🌿



HUGO OSPINA, **PRESENTE Y FUTURO DE LA CONTADURÍA EN COLOMBIA**

En esta ocasión tuvimos la oportunidad de entrevistar al Dr. Hugo Ospina, Presidente del INCP, quien nos estuvo comentando sobre el futuro de la revisoría fiscal, las amenazas de la Contaduría Pública, y sobre la regulación de las Normas de la Contabilidad en Colombia.

EL INDICADOR > ¿Cuál es el futuro de la Revisoría Fiscal en Colombia?

HUGO OSPINA > De la Revisoría Fiscal hay mucho para decir. Sin Revisoría Fiscal no tendríamos economía, sin Revisoría Fiscal no habría confianza en los inversionistas para llevar su dinero a entidades públicas. Sin Revisoría Fiscal tampoco habría confianza para que los bancos y las demás entidades pudieran hacer transacciones financieras.

La labor del Revisor Fiscal es agregarle una confianza a la información financiera que publican las empresas. Las compañías preparan su información financiera con base en estimados; una persona independiente tiene que mirar si esas estimaciones son razonables, si los criterios y los principios son adecuados, esa es la labor importante que hace la Revisoría Fiscal, y por supuesto, en todo el mundo, el mercado de capitales se mueve a través o se facilita por medio del aseguramiento que dan los auditores, y en el caso de Colombia, los Revisores Fiscales.

De manera que, a medida que la economía crezca y la globalización continúe su progreso, es más y más importante la labor del Revisor Fiscal, entendiendo además que el Revisor Fiscal, como se ideó en 1931, es un personaje muy distinto al que tenemos hoy, y posiblemente en el futuro será muy diferente al que hoy percibimos, de manera que el futuro de la Revisoría Fiscal, estará acompañado del crecimiento de la economía, la globalización, el movimiento de los mercados de capitales, y el ahorro público.

La Revisoría Fiscal fue importante cuando se creó para vigilar los actos de los administradores, hoy los revisores fiscales nos preocupamos más del interés público, del ahorrador, de los empleados, de los trabajadores, de los acreedores, de todos,

y esa es la diferencia importante que hay desde el pasado, ahora, y hacia el futuro, seguramente el interés público será determinante.

> ¿Valoran el trabajo de la Revisoría Fiscal en el sector empresarial público y privado?

HO > Si uno fuese a preguntarle a los empresarios cómo valoran el trabajo del Revisor Fiscal, creo que vamos a tener muchas sorpresas en las respuestas. La primera cosa es que creo que hay una percepción diferente de la Revisoría Fiscal por parte del empresario, por parte del gobierno y por parte de los profesionales.

El empresario, en muchos casos valora el trabajo del Revisor Fiscal, pero en muchos otros lo toma como algo necesario para que sus declaraciones tributarias se puedan recibir o para dar cumplimiento a una serie de requisitos; lamentablemente esa es la parte que nosotros no quisiéramos que fuera la percepción general. Por supuesto muchos empresarios, valoran la experiencia, el conocimiento, y los consejos de los contadores públicos y de los revisores fiscales para un mejor manejo de las finanzas, de los controles, y en general de la salud de las empresas.

Si miramos al sector gobierno, para llamarlo el sector público, el Revisor Fiscal se ve como una extensión de las funciones de control y vigilancia, que tienen las autoridades que la constitución así determina, y también es un error, los revisores fiscales no son una herramienta de ellos, son un profesional independiente que presta un servicio profesional, pero que el gobierno se equivocó en la forma como los mira y los sanciona.

Con la llegada de la ley 1314 ha habido más independencia, por cuanto antes las superintendencias se atrevían hasta

a decir cómo debería ser la opinión de un Revisor Fiscal; eso era una ofensa a los profesionales, que ahora se corrige con una ley que separa esas responsabilidades. Esperamos que hacia el futuro logremos legislaciones que hagan cada uno tenga su rol. El rol del gobierno es vigilar las empresas y el rol de los auditores es dar un aseguramiento, es dar una información sobre cumplimientos, y sobre controles internos.

Finalmente, ¿los profesionales cómo nos vemos? Los profesionales creemos y consideramos que estamos prestando un servicio igual al que presta cualquier auditor en el resto del mundo, con el cumplimiento de una serie de normas, de leyes, de reglas, de principios, y hemos cambiado muchísimas cosas en todas partes, no sólo en Colombia.

Ahora nuestro ejercicio profesional es más basado en principios que en reglas. El juicio profesional impera en todas las decisiones, antes había que ver si uno cumplía con la regla 1, la regla 2 y la regla 3, hoy en día es:Cuál es mi juicio profesional sobre cada actuación, sobre cada transacción, sobre cada información que se presenta al público.

Esas son las diferentes percepciones, y ¿Cuál es el ideal? El ideal sería que fuera una sola percepción. No que cada interesado quiera ver las cosas como le interesa, eso es lo que tenemos que buscar y lograr.

> ¿Cuál es el papel de la Revisoría Fiscal ante los nuevos acontecimientos?

HO > Si acontecimientos es corrupción, entonces es un papel importante. La primera cosa es que generalmente la corrupción no la cometen los Revisores Fiscales, pero, lamentablemente, cuando

“CUANDO EMPEZAMOS A CUESTIONAR QUE NO TODO ES CIERTO Y EMPEZAMOS A ACTUAR CON UNA ÉTICA MÁS FUERTE, EMPEZAMOS A PONERLE UNA TALANQUERA A LOS EMPRESARIOS QUE LES GUSTA HACER SOBORNOS O COMETER ACTOS DE CORRUPCIÓN”

hay un acto de corrupción lo primero que preguntan es ¿Quién es el Revisor Fiscal? Por acto de corrupción más conocidos, estamos hablando de sobornos. Los sobornos los hacen entes para buscar un beneficio y tratan de que esa operación se camufle y se disfraze de tal manera que el Revisor Fiscal o el auditor no lo detecte. Nadie hace sobornos y los pone en la información financiera como “sobornos pagados”, pero cuando generan un giro de fondos para alguien, para que convenza a algún funcionario, generalmente público, para que acepte unas condiciones, ese tipo de transacciones o pagos se mimetiza, se hacen desde bancos del exterior a bancos del exterior, llegan en efectivo para que no pasen por los controles del sistema financiero, y llegan generalmente para financiar campañas, para lograr participación en obras públicas o para conseguir que algunos políticos aprueben alguna normatividad favorable a un tercero.

¿Cómo se enfrenta eso desde la Revisoría Fiscal? Primero, somos la parte débil del sistema, el eslabón más frágil, porque todo se hace para engañar al auditor. Una ética fuerte, un convencimiento de que la responsabilidad del contador público trasciende los intereses de la empresa y afecta a la comunidad en general, se logra mediante un fuerte concepto ético, un actuar ético y un escepticismo profesional muy alto, que generalmente no está en las leyes y no lo enseñan en las universidades. Es una forma de no necesariamente confiar en todo lo que a uno le dicen,

nosotros decimos “no tragar entero”, y la virtud principal es decirle al gerente: yo le creo lo que usted me dice, pero lo voy a comprobar porque la ley me obliga. Es decir, es ir más allá de lo que a uno le dicen o el papel que le presentan. Es obtener sobre la evidencia, un convencimiento más allá de lo razonable.

Cuando empezamos a cuestionar que no todo es cierto y empezamos a actuar con una ética más fuerte, empezamos a ponerle una talanquera a los empresarios que les gusta hacer sobornos o cometer actos de corrupción. Toda la profesión en el mundo está afectada por esto, en Latinoamérica en todos los países sufrimos de los actos de una empresa o de unos empresarios que sobornaron gobiernos, sobornaron funcionarios y políticos, para conseguir o tratar de conseguir lo que querían, y con esto, por supuesto que hay políticos en la cárcel, hay políticos que están siendo cuestionados, pero quien más perdió fue la profesión de la contaduría pública, y a los revisores fiscales nos dejaron en el banquillo; Estamos siendo acusados de algo que no cometimos, que no pudimos descubrirlo oportunamente, porque la forma en que se hizo era casi a toda prueba y porque también la Revisoría Fiscal no se hizo para descubrir fraudes y sobornos.

La Revisoría se hizo para darle a la información financiera credibilidad, pero si la información que se nos presenta está camuflada y mimetizada, hay un

porcentaje muy alto de que ciertos errores y ciertas transacciones no se puedan evaluar correctamente. Los revisores fiscales son humanos, no somos magos y, por supuesto, quién diseña y prepara este tipo de transacciones ilícitas generalmente tienen en cuenta es: cómo voy a evitar que el Revisor Fiscal lo descubra. Por eso somos la parte débil del eslabón, la parte de la cadena que se rompe más fácil.

¿Por qué está amenazada la profesión en Colombia?

HO › Nuestro código no cambió, las normas del 31 todavía están vigentes y cuando uno va ante un juez, el juez primero lee el código, que es lo que conoce, y ahí no está la normatividad nueva, entonces los contadores o la Revisoría Fiscal está amenazada, porque quienes nos van a juzgar no van a saber cómo, y quienes nos juzgan, que es la Junta central de contadores, es un organismo pequeño, mal estructurado, que se quedó diseñado para una época antigua. Hoy hay más de 250.000 contadores públicos, hay unos 250.000 estudiantes, no todos terminan; Pero aparentemente el número de matrículas nuevas cada año van entre 15 y 20 mil nuevas matrículas, y la junta solo tiene 11 funcionarios. Entonces la junta para vigilar toda esa masa, no puede hacerlo con 11 funcionarios, 7 de los cuales son del tribunal disciplinario y tiene que recurrir a contratar abogados jóvenes, yo diría que no muy bien pagados, sin experiencia, así como otros contadores jóvenes, quienes

son los que estudian las denuncias.

Entonces la Revisoría Fiscal también está amenazada, porque quienes nos están juzgando carecen de experiencia, de conocer la profesión, de todos los cambios que yo le estoy diciendo, lo cual es muy preocupante.

Finalmente hay muchas más amenazas, pero la Dian, cada vez que hay un error en una declaración de renta, denuncia al Revisor Fiscal ante la Junta Central de Contadores, y la Junta Central le inicia un proceso. Puede ser que la empresa que presentó la declaración de renta del contribuyente corrija el error, demuestre que era error, se allane, pero al Revisor Fiscal le siguen el proceso, y más grave aún, la junta central, violando las normas legales a las acusaciones que hace la Dian, les da un término de 5 años para que prescriban, cuando la legislación dicen que deben ser 3, o sea que si para uno en 3 años prescribe la acción, para la Dian prescriben en 5, por un abuso de autoridad de la DIAN en la Junta Central, esa es otra forma por la cual uno podría decir que la Revisoría Fiscal está amenazada.

Y finalmente, como lo mencioné anteriormente, los organismos del gobierno piensan que el Revisor Fiscal es un empleado o es una parte de ellos, y entonces emiten instrucciones permanentes para que el Revisor Fiscal, además de su trabajo de aseguramiento, tenga que responder muchas preguntas, o responder a necesidades que no son de la profesión sino más administrativas, por ejemplo: cada mes hay que firmar las declaraciones de consumo a la gasolina, hay empresas que tienen mil estaciones, entonces el Revisor Fiscal tendrá que firmar mil declaraciones de consumo.

La firma de la declaración de renta por parte del Revisor Fiscal no tiene sentido.

La declaración de renta es una actuación administrativa, pero la Dian, si no se presenta firmada, no la recibe, y la hace firmar para después condenar al Revisor Fiscal, que no la prepara, por si hay algún error. De manera que, entre otros, estos son algunos aspectos por los cuales la Revisoría Fiscal está amenazada, y tienen tanto trabajo que difícilmente puede atender la labor de aseguramiento, que es lo que más le preocupa, para protección del interés público.

› ¿Deberían separarse las funciones de la Revisoría Fiscal? ¿Por qué?

HO › Ya es imposible, en muchos casos, que la función de la revisoría cumpla con todo. Por eso, en alguna época, en el año 1956, y tal vez hubo un intento, en 1958, de dividir la función de la Revisoría Fiscal entre Aseguramiento y otras funciones. Hoy en día una buena idea sería dividirlo entre la función Aseguramiento y la función de Cumplimiento, para que un funcionario que se llame Revisor Fiscal de cumplimiento, Oficial de Cumplimiento, o alguna cosa así, le asegure al gobierno que la compañía cumple con todas las normas legales, no el Revisor Fiscal, es más, ese funcionario tal vez sería mejor que fuera un abogado que un contador público; Y el contador público dedicarse a dar Aseguramiento o Auditoría de la información, que es su función principal, para lo cual fue educado. De manera que, desde ese punto de vista, es muy conveniente en Colombia (porque en el resto del mundo no existe) que le permitan al contador público poder ejercer su profesión dando Aseguramiento, y que un profesional competente en legislación y otros temas, se encargue de la vigilancia del cumplimiento legal de las obligaciones.

› ¿Cuáles serían los cambios que deberían hacerse para la regulación de la profesión contable en Colombia?

HO › Existen muchas entidades como la OECD, COSO, que están emitiendo normas que automáticamente se vuelven mandatorias y afectan al contador público. La profesión de la contaduría está siendo sobrerregulada, tenemos reguladores globales más los tradicionales reguladores locales, lo cual hace mucho más complejo el trabajo, y mucho más necesaria la división de la función en Colombia de la Revisoría Fiscal, porque muchas de esas nuevas obligaciones la van a afectar.

Viene un problema, que la gente a veces como ignora, que se llama el desarrollo disruptivo de la tecnología. Ayer estaba escuchando unos comentarios que mencionaban que el trabajo de muchos contadores públicos va a desaparecer, porque eso se puede hacer mediante inteligencia artificial, es decir, por medio de software, el cual se instala en un computador, pero con capacidad de análisis. Entonces hoy en día, de las 250.000 matrículas vigentes, supóngase que 30.000 llevan contabilidades, ese trabajo no se necesita ya, ese trabajo lo puede hacer de manera más eficiente un computador, que va a tener la capacidad de analizar la operación. La parte de la "robótica" va a remplazar esa función, como va a remplazar la función de los abogados que hacen minutas, eso tampoco se necesita.

Entonces la inteligencia artificial va a ocupar un espacio en todas las profesiones, o en muchas, pero en la nuestra, en la parte material, que no agrega valor, como la de llevar la teneduría de los libros, desaparece. Antes uno miraba todas las transacciones, después estas crecieron, entonces uno mira algunas de las transacciones más típicas para pensar que el resto de las operaciones son razonables, a la larga se van a revisar todas las operaciones por un computador en otro computador, y eso también va a afectar la profesión de la contaduría pública. Sea el Data Analytics,

todo el manejo de la Big Data, toda la velocidad de la información.

La gente es paciente, espera un año a que se realicen las asambleas, para saber que pasó; eso es historia.

Los mercados de valores requieren que la información de las empresas esté al día y si una empresa pierde, el valor de la acción debe modificarse en segundos, como pasa en otros mercados. Todas esas cosas son las que afectan profundamente la contaduría pública, y desde ya tenemos que empezar a realizar los cambios que sean necesarios.

¿Cuáles son los proyectos en los que trabaja el INCP para proteger al Revisor Fiscal?

HO › Estamos presentes y muy activos en distintos procesos. Primero, mantenemos un control de todo lo que se esté tramitando en el congreso de la República, y cuando vemos que hay una ley o una norma que afecta la profesión o que es restrictiva, enviamos comentarios, nos hacemos presentes, conversamos con los congresistas, tanto senadores como representantes, escribimos artículos, protestamos o aplaudimos. Mantenemos contacto en buenos términos con las autoridades de vigilancia y control. Los superintendentes, son nuestros amigos, los invitamos a participar en nuestros foros de Cartagena. En algunos casos, cuando creemos que hay una injusticia, también reclamamos respetuosamente, pero reclamamos; por el maltrato que se le dé a un profesional o a una firma.

También estamos trabajando en varios proyectos relacionados sobre el futuro de la Revisoría Fiscal. Si un Revisor Fiscal puede hacer todo lo que está haciendo, o qué debería ser segregado a un Revisor Fiscal de cumplimiento, sí podemos hacer que esas funciones se separen. Para

eso estamos invitando a otros gremios. Nosotros creemos que no podemos hacer nada solos.

El Instituto Nacional de Contadores Públicos es la entidad más grande, más antigua y más reconocida a nivel internacional, somos el único miembro de la Federación Internacional de Contadores, pero nosotros solos no podemos hacer nada. Hemos invitado, y nos han aceptado, como es el caso de Conpucol, a sentarse con nosotros a trabajar sobre esto, entendiendo que si la profesión no está unida no podemos lograr objetivos comunes para defendernos.

Entonces si no estamos unidos, los reguladores van a abusar de la debilidad de nuestra estructura, como lo han hecho en el pasado, nos imponen más cargas sin que nadie proteste, porque el individuo, cuando le llega la nueva responsabilidad, sólo piensa en cómo hacerlo y en si la empresa que lo contrató le va a pagar por el nuevo servicio. De manera que esa es una labor muy fuerte, en defensa de la profesión y estos son algunos de los temas más preponderantes, además de, hacer seminarios permanentes.

Todos los meses tenemos seminarios, tenemos nuestra cumbre, tenemos un proceso de educación virtual a distancia muy grande, la gente en todo el país tiene acceso a nuestros videos sobre estándares de Aseguramiento, sobre normas de información financiera, sobre temas tributarios, sobre temas de ética, sobre todos los temas que afectan a un profesional.

Esto lo hacemos para nuestros miembros y los que lo quieran aprovechar, porque entre nuestros asociados hay 70 programas de contaduría pública. Es decir que son 70 programas, 70 miembros, pero cada facultad puede tener 2000 o 3000 estudiantes que se benefician.

Tenemos 147 firmas de contadores públicos, que además tienen muchos empleados, algunos pueden tener 1.000, 2.000, otras 10.000, pero todo ese grupo se beneficia.

De manera que nuestra labor, la difundimos en todas partes, y todo esto que hacemos es para todos los miembros del Instituto y en beneficio de toda la profesión en Colombia. 

“MANTENEMOS UN CONTROL DE TODO LO QUE SE ESTÉ TRAMITANDO EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, Y CUANDO VEMOS QUE HAY UNA LEY O UNA NORMA QUE AFECTA LA PROFESIÓN O QUE ES RESTRICTIVA, ENVIAMOS COMENTARIOS, NOS HACEMOS PRESENTES”



Guiamos los procesos
de **expansión** e
internacionalización
de **su empresa.**

BKF.com.co



¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!



ESTAMOS CERTIFICADOS BAJO
LA NORMA ISO 9001:2015

ASESORÍA NIIF - NIC

- Asesoría en Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF
- Implementación NIIF
- Interventoría de procesos NIIF
- Aseguramiento bajo NIAS
- Valuación de activos bajo NIIF
- Modelo administrativo de costos bajo NIIF

Auditoría - Aseguramiento • Implementación SARLAFT • Advisory Services • Facturación Electrónica
Asesoría NIIF - NIC • Asesoría y Consultoría UGPP • Tercerización de Servicios - Outsourcing • Control Interno
Asesoría Tributaria y Legal • Asesoría Gerencial • Auditoría SGSST • Auditoría Forense • Auditoría de Sistemas

Bogotá D.C.

Teléfono: +57 (1) 745 0170

Cali

Teléfono: +57 (2) 485 0431

Medellín

Teléfono: +57 (4) 604 1209

Barranquilla

Teléfono: +57 (5) 385 4950

¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!

ESTAMOS CONSTRUYENDO UNA
#menteBKF



Estamos en las redes sociales para compartir nuestro
conocimiento y experiencia con toda la comunidad

Únete, participa, inspírate, comparte y alimenta tu #menteBKF